

VALPARAÍSO, 9 de abril de 2013

La Cámara de Diputados, en sesión del 3 del mes corriente, rechazó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la ley N° 18.985, correspondiente al boletín N° 7761-24.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que prescribe el artículo 71 de la Constitución Política:

- doña Mónica Zalaquett Said
- don Aldo Cornejo González
- don Ramón Farías Ponce
- don Joaquín Godoy Ibáñez
- don Issa Kort Garriga

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 194/SEC/13, de 20 de marzo de 2013.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados